

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DEL INTERIOR

11877 *Orden INT/1885/2016, de 9 de diciembre, por la que se dispone el cese del General de Brigada de la Guardia Civil don José Manuel Díez Cubelos en el Mando de la 12ª Zona de la Guardia Civil-Comunidad Autónoma de Castilla y León.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 14.1 de la Ley Orgánica 2/1986, de 13 de marzo, de Fuerzas y Cuerpos de Seguridad, y en virtud de las atribuciones que me confiere el artículo 79 de la Ley 29/2014, de 28 de noviembre, de Régimen del Personal de la Guardia Civil, a propuesta del Director General de la Guardia Civil y con la conformidad del Secretario de Estado de Seguridad, acuerdo el cese en el Mando de la 12.ª Zona de la Guardia Civil-Comunidad Autónoma de Castilla y León (León) del General de Brigada don José Manuel Díez Cubelos, con efectividad de 14 de diciembre de 2016, fecha de su pase a la situación de reserva por cumplir cuatro de permanencia en el empleo de General de Brigada, según determina el artículo 93.1.a) del citado texto legal.

Madrid, 9 de diciembre de 2016.–El Ministro del Interior, Juan Ignacio Zoido Álvarez.